

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

10417 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés, por la que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa de la empresa "Servicios Integrales Angilvi, S.A."*.

La empresa "Servicios Integrales Angilvi, S.A.", ha solicitado concesión administrativa para la ocupación de una parcela de aproximadamente 28.000 m², dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés, en la margen izquierda de la ría, con destino a almacén de carbones.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se abre información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante dicho periodo pueden presentarse alegaciones en el Departamento de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Avilés (Travesía de la industria, n.º 98, 33401 Avilés), donde se encuentra de manifiesto la documentación correspondiente a la solicitud de concesión presentada.

Avilés, 3 de marzo de 2014.- El Director, Rubén Marín Gallego.

ID: A140011792-1